

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Código: S.E-GDO-FO-07
PROCESO: Gestión Documental	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Acta	Versión: 002

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MSE-SAMC-006-2025
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO-BOYACÁ.
FECHA CONTRATO	31 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA	CYM INGENIEROS SAS R/L CARLOS HUMBERTO CAMPOS RUIZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901801713-9 CC No. 6,775,508 DE TUNJA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACA
NIT	891.801.282-0
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$245.742.144,00)
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

En la secretaria de Planeación y Obras Públicas municipales se reunieron el doctor **YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN**, Alcalde Municipal, el señor **CARLOS HUMBERTO BERNAL PARRA** representante legal de **CYM INGENIEROS SAS** en calidad de contratista y la ingeniera **JULIETH VIVIANA BASTIDAS DUARTE**, como Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio y en calidad de supervisora, con el fin de suscribir la presente acta de suspensión No. 01 al contrato de la referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- I. Que con fecha 27 de agosto de 2025, el contratista remite oficio a la supervisora del contrato, donde solicita sea suspendido el contrato en mención, por un término de veinte (20) días teniendo en cuenta, *“La demora en el tiempo de entrega de los materiales, especialmente la tubería de 50 y 16 mm, pues por la cantidad, los proveedores no la tienen disponible y la tienen que fabricar, por lo que solicitan un tiempo de entrega de 25 días a partir de haber realizado la cancelación del anticipo. Teniendo en cuenta que mientras se realizaron cotizaciones y demás tramites, esta se compró el doce de agosto y la estarían entregando el 6 de septiembre, por lo que se estaría perdiendo un mes de tiempo, ya que sin estos materiales no se puede adelantar ningún trabajo”*.
- II. De otro lado, según el pronóstico del tiempo, se espera para septiembre en sus primeros días una fuerte ola invernal, lo que impide realizar excavaciones, pues teniendo en cuenta la profundidad de la zanja y la excesiva humedad del terreno, estas se obstruyen y demoran su construcción.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Código: S.E-GDO-FO-07
PROCESO: Gestión Documental	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Acta	Versión: 002

Teniendo en cuenta lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender temporalmente la ejecución del contrato de obra **MSE-SAMC-006-2025**, por veinte (20) días calendario, a partir de la fecha de la presente.

SEGUNDO: El contratista se compromete a realizar la actualización de las garantías correspondientes.

TERCERA: La presente suspensión del contrato no altera el valor ni el objeto del contrato.

En constancia se firma en San Eduardo– Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año Dos Mil veinticinco (2025) por los que en ella intervinieron.

Por el contratista

ORIGINAL FIRMADO

CYM INGENIEROS SAS

R/L CARLOS HUMBERTO CAMPOS RUIZ

Por el municipio

ORIGINAL FIRMADO

YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN

Alcalde municipal de San Eduardo

Vo. Bo.

Por la Supervisora

ORIGINAL FIRMADO

JULIETH VIVIANA BASTIDAS DUARTE

Secretaría de planeación y obras publicas

ACTIVIDAD	NOMBRE/SERVIDOR	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	JULIETH VIVIANA BASTIDAS DUARTE	SECRETARÍA DE PLANEACION	
REVISÓ	YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN	ALCALDE	